

(PH)  
02 JUN. 2000  
17724

10378

FEV

29 MAYU 2000

1700

*De Lourdes*  
30.5.00  
1930

Quito, a 22 de Mayo del 2000

SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
PRESENTE.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente tengo a bien en dirigirme a Usted y por su intermedio a la oficina correspondiente a fin de que se dignen REGISTRAR la cesión de participaciones celebrada en la compañía de Responsabilidad Limitada denominada:

LATINTOUR CIA. LTDA.

que otorga el Sr. Cristóbal Jijón Dávalos a favor de la Sra. María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos.

Adjunta copia certificada de la cesión.

Atentamente,

DR. EDISON REYES  
MATRICULA N.º. 2645-CAQ

TLF 508809

COMUNICADO TELEFONICAMENTE

30-05-2000

NO PROCEDE

FALTA LA PAGINA N.º 4  
Y UNA ESCRITURA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES  
ANTERIOR PARA QUE CUADRE  
CON LA PRESENTE

-4-



*CK*



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillon Alban  
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA  
COMPANIA "LATINTUR CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

SR. CRISTOBAL JIJON DAVALOS

A FAVOR DE:

SRA. MARIA DE LOURDES JIJON DAVALOS

POR: S/. 30 '000.000,00

F.R.S. Di 3 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día miércoles, veinte de Octubre - de mil novecientos noventa y nueve; ante mí, doctor JAIME AILLON ALBAN, Notario Cuarto del cantón Quito, comparecen: Por una parte, en calidad de cedente, el señor Cristóbal Jijón Dávalos, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la señora Maria de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Quito, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de comparecerles doy fe; y, dichos que elevan a escritura pública la minuta que sigue:

"S E R O R NOT A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sirvase incorporar un

Contrato de Cesión de Participaciones en la Compañía Latintur Cia. Ltda. al tenor siguiente: PRIMERA. OTORGANTES. Al otorgamiento de la presente escritura pública de cesión de participaciones, comparecen: Por una parte, en calidad de cedente, el señor Cristóbal Jijón Dávalos, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Todos son ecuatorianos, domiciliados en Quito, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, así como para celebrar este contrato de cesión de participaciones.- SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, doctor Walter del Castillo Viteri, el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de septiembre del mismo año, consta la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada LATINTUR CIA. LTDA., con el capital social de dos millones de sucres, íntegramente suscrito así:

S O C I O S	CAPITAL SUSCRITO	PARTICI-
	PAGADO.	PACIONES
María de Lourdes Jijón	1 760.000,00	1.760
Dr. Cristóbal Jijón Jarrín	9.000,00	9
Manuela Jijón Dávalos	231.000,00	231



NOTARIA  
CUARTA

## DR. JAIME AILLON ALBAN

derivativos de ésta paga al cedente el valor total de las participaciones sociales, que es el valor nominal que en libros y contabilidad consta la participación social, en dinero efectivo o moneda de curso legal y corriente que el cedente recibe a su entera satisfacción, comprometiéndose a no realizar ningún reclamo posterior por este concepto.- Q U I N T A.-

ACLARACION.- El cedente aclara que, por la presente escritura, deja de pertenecer a la sociedad en calidad de socios, ya que cede la totalidad de sus participaciones sociales sin reservarse nada para si, las mismas que no tienen problema ni litigio judicial alguno, que pueda obstaculizar su traspaso y tenencia.

S E X T A.- El cedente por este mismo instrumento autoriza a la cesionaria, para que realice los trámites necesarios para la legalización de la presente escritura de cesión de participaciones y su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.-

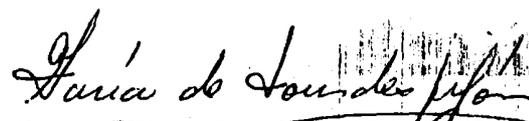
S E P T I M A.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Con la presente cesión de participaciones el capital social queda suscrito y pagado de la siguiente manera:-----

S O C I O S	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	PARTICI- PACIONES
Sra. María de Lourdes Jijón	93 000.000,00	93.000
Sr. Iván Mauricio Narango	7 000.000,00	7.000
T O T A L :	S/. 100 000.000,00	100.000

O C T A V A.- ACEPTACION.- Las partes contratantes, expresa y voluntariamente, aceptan el presente

contrato de cesión de participaciones; en todas y cada una de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes, que dicen garantizar sus beneficios y derechos.- Usted, señor Notario, se servira agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la perfecta validez y eficacia de esta clase de contratos".- (HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los otorgantes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que esta firmada por el doctor Edison Reyes, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el Número dos mil seiscientos cuarenta y cinco).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leida que fue a los comparecientes integramente por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

  
SR. CRISTOBAL JIJON DAVALOS

  
SRA. MARIA DE LOURDES JIJON DAVALOS

FIRMADO DOCTOR JAIME AILLON ALBAN NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES ...

CIUDADANIA 170732840-5  
 JIJON DAVALOS CRISTOBAL HUMBERTO  
 04 MARZO 1.965  
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUA  
 08 1 176 03932  
 PICHINCHA/ QUITO  
 CONZALEZ SUAREZ 85

*Ed. JON*



ECUATORIANA  
 GILTECO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 CRISTOBAL JIJON  
 MARIA DAVALOS  
 QUITO 04-92  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1744538



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE SANCION TEE

10/05/99 17120203 170732840-5

JIJON DAVALOS CRISTOBAL HUMBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR DO

*[Signature]*

PRESENTE SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y FAMILIACION

CIUDADANIA No. 170735714-2  
 JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA  
 10 DICIEMBRE 1.962  
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUA  
 01 1 143 00136  
 QUITO  
 CONZALEZ SUAREZ 63

*[Signature]*



ECUATORIANA  
 CABANO IVAN MAURICIO MARIANO  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 CRISTOBAL JIJON  
 MARIA LUISA DAVALOS  
 QUITO 5/07/92  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

518126



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE SANCION TEE

05/03/99 170664641/0133/144

JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES  
 PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR DO

*[Signature]*

SECRETARIO



**LATIN  
TOUR**  
AGENCIA DE VIAJES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LATINTUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999 A LAS 12H00.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes, diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve en las oficinas de la sociedad ubicada en el Edificio Blanquius, calle Yáñez Pinzón 469 y Orellana, de esta ciudad de Quito, a las doce horas se reúnen los socios de la Compañía, que conforman el cien por ciento del capital social:

S O C I O S	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	PARTICIPACIONES
Cristóbal Jijón Dávalos	S/. 30 000.000,00	30.000
María de Lourdes Jijón	63 000.000,00	63.000
Ivan Mauricio Naranjo C.	7 000.000,00	7.000
T O T A L :	S/. 100 000.000,00	100.000

Actúan como Presidente la señora María de Lourdes Jijón Dávalos y como Secretario el Gerente General de la sociedad señor Cristóbal Jijón Dávalos.

La Presidencia luego de ratificar la existencia del quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, en sesión extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto como orden del día:

U N O.- Cesión de Participaciones.-

Toma la palabra el Sr. Cristóbal Jijón Dávalos e indica que pone en venta y a consideración de los socios las TREINTA MIL PARTICIPACIONES sociales de un mil sucres de valor cada una que tiene en la empresa y que los socios presentes tienen la preferencia de adquirirlos, el precio justo es el que entrega en estos momentos a cada uno de los socios.

Toma la palabra la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos dice que está interesada en adquirir dichas participaciones, pero siempre y cuando el cedente siga en las funciones de Gerente General, por cuanto no es requisito indispensable para ser Gerente General ser socio.

Por unanimidad todos los socios de la sociedad han decidido aprobar las cesiones participaciones sociales, en la siguiente forma:

-1-



**LATIN  
TOUR**  
AGENCIA DE VIAJES

El señor Cristóbal Jijón Dávalos cede a la Señora María de Lourdes Jijón Dávalos, treinta mil participaciones sociales en la compañía Latintur Cia. Ltda.

El socio señor Ivan Mauricio Naranjo Córdova dice expresamente que renuncia al derecho preferente que tiene de adquirirlas y que no está interesado en las participaciones.

Con la presente cesión de participaciones el capital social queda suscrito y pagado de la siguiente manera:-----

S O C I O S	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	PARTICI- PACIONES
María de Lourdes Jijón	93 000.000,00	93.000
Ivan Mauricio Naranjo	7 000.000,00	7.000
T O T A L :	S/. 100 000.000,00	100.000

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.- A las trece horas se levanta la sesión.-

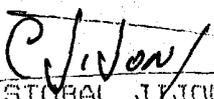
(firmado), María de Lourdes Jijón Dávalos, Presidente.-

(firmado), Cristóbal Jijón Dávalos, Gerente General.-

(firmado), Ivan Mauricio Naranjo Córdova, socio.-

CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Compañía Latintur Cia. Ltda.

Quito, a 17 de Septiembre de 1999

  
SR. CRISTÓBAL JIJÓN DAVALOS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



**LATIN  
TOUR**  
AGENCIA DE VIAJES

### C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente tengo a bien en CERTIFICAR que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LATINTUR CIA. LTDA., llevada a cabo el día viernes 17 de Septiembre de 1999, por unanimidad aprobó la cesión de participaciones que otorgan todos los socios de acuerdo al siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES
Cristóbal Jijón Dávalos	María de Lourdes Dávalos	30.000

Es todo cuanto se puede informar en honor a la verdad y que de ser necesario me remito al Libro de Actas de la Compañía.

Quito, a 20 de Septiembre de 1999

SR. CRISTOBAL JIJON DAVALOS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

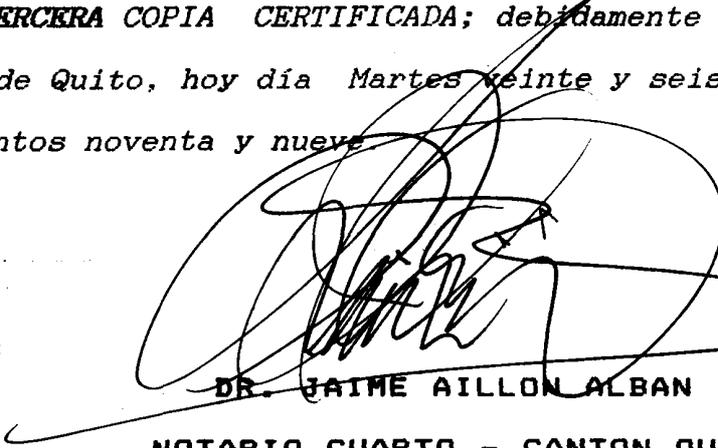
RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1133, del REGISTRO MERCANTIL de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a Fs. 2071, Tomo 118, correspondiente a la constitución de la Compañía LATINTUR COMPANIA LIMITADA, de la presente CESION de participaciones.- Quito, a ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



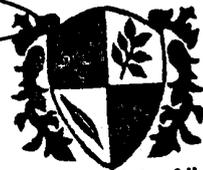
Hasta aqui los habilitantes...

Se otorgó ante mi en la fecha que consta el presente instrumento en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; debidamente certificada en la ciudad de Quito, hoy día Martes veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve

  
DR. JAIME AILLÓN ALBÁN

NOTARIO CUARTO - CANTON QUITO

Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador.



## NOTARIA DÉCIMO NOVENA

*Dr. Fausto E. Mora Vega*

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, celebrada en la Notaría Décimo Novena actualmente a mi cargo, el dieciocho de agosto de 1987, ante el notario Doctor Walter del Castillo Viteri la Cesión de Participaciones en la compañía LATINTUR CIA. LTDA., otorgada por el señor CRISTOBAL JIJON DAVALOS a favor de la señora MARIA DE LOURDES JIJON DAVALOS, celebrada el 20 de octubre de 1999 en la notaría cuarta del cantón Quito. Quito, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

EL NOTARIO,



*Dr. Fausto Mora Vega*  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1133 del REGISTRO MERCANTIL de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a Fs. 2071, Tomo 118, correspondiente a la constitución de la compañía " LATINTUR CIA. LTDA." de la presente CESION de participaciones.- Quito a once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR .-

*Raul Gaybor Secaira*  
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

